

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBAN, diputado por Asturias y D. DAVID SERRADA PARIENTE, diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Por Orden INT/267/2017, de 16 de marzo, se nombra Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía a D. Manuel Javier Peña Echeverría, lo que unido al encargo de la formación a la Universidad Católica de Ávila muestra una tendencia nada recomendable en la formación de servidores públicos en un estado constitucionalmente aconfesional.

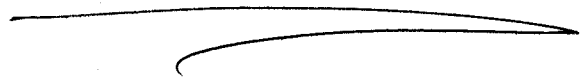
¿Tiene intención el Gobierno de convertir la formación de la Policía Nacional en adoctrinamiento ideológico?

¿Reúne el Sr. Peña Echevarría los requisitos de titulación exigidos en su Ley de personal o es también uno de los premiados con un título de grado por 3.000 euros que la Audiencia Nacional ya ha declarado como no válido para acreditar la titulación de grado?

En el Congreso de los Diputados, a 28 marzo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/74/l-ege